



REPORTE DE FISCALIZACIÓN ACTO PÚBLICO DE PRUEBA DE COLOR DE LA CÉDULA DE SUFRAGIO

FISCALIZADOR JUAN JOSE MECHATO SALAZAR CARGO FISCALIZADOR
 PROCESO SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL SEP 2026

FECHA 27/05/2026 HORA 12:10
 LUGAR PACÍFICO EDITORES S.A.C.
 DIRECCIÓN AV. ALFONSO VARGAS 1839 DISTRITO ATE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 178° de la Constitución Política del Perú de 1993, el artículo 33° de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859, y el artículo 5° de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones N° 26486, de fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y de la realización de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares, el Fiscalizador Electoral ha observado durante la Prueba de Color de la Cédula de Sufragio lo siguiente:

¿Se contó con la presencia de un Notario Público?

<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

¿Se explicó el procedimiento?

¿La Muestra de la Prueba de Color de la Cédula de Sufragio cumple con las especificaciones técnicas indicadas en la LOE?

¿La Muestra de la Prueba de Color de la Cédula de Sufragio cumple con las especificaciones técnicas y diseño aprobados por la ONPE mediante Resolución?

¿La ONPE entregó un ejemplar del Acta a los representantes de los Organismos Electorales, Organizaciones Políticas, Observadores y Defensoría del Pueblo asistentes?

(Adjuntar Acta)

¿Se recibió Información sobre el Cronograma de Impresión?

DETALLE DE LA FISCALIZACIÓN

SE PROCEDE A FISCALIZAR EL ACTO PÚBLICO DE PRUEBA DE COLOR E IMPRESIÓN DE CÉDULAS DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL SEP 2026. SE DIÓ INICIO CON EL USO DE LA PALABRA POR PARTE DEL GERENTE DE GESTIÓN ELECTORAL ONPE, SR. GUSTAVO ARMANDO GARCÍA HIDALGO, QUIEN BRINDÓ UNA BREVE INTRODUCCIÓN Y DESCRIBIÓ ALGUNAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA CÉDULA DE SUFRAGIO, POSTERIOR A LO CUAL INVITÓ A LOS REPRESENTANTES DEL SISTEMA ELECTORAL, ORGANISMOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN, A FIN DE VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS GRÁFICAS Y CROMÁTICAS DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO. LUEGO DE LA VERIFICACIÓN, PERSONAL DE ONPE PROCEDE CON LA INHABILITACIÓN DE LOS 7 PLEGOS DE CÉDULAS. LA DRA. RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS, NOTARIO PÚBLICO DE LIMA PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en el presente reporte de fiscalización se ajusta a la verdad

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Juan Jose Mechato Salazar	41357685	JNE	Fiscalizador	
Liz Majesty-Sue Barrera Riva	40232931	JNE	Fiscalizadora	

NOTA: Tener en cuenta que en el SIPE se registrarán dos (2) fotografías las cuales deberán estar debidamente descritas.

¿Se reportan incidencias? Si No

F06(MP-DNFPE-JNE-09)00



REPORTE DE FISCALIZACIÓN ACTO PÚBLICO DE PRUEBA DE COLOR DE LA CÉDULA DE SUFRAGIO

FISCALIZADOR JUAN JOSE MECHATO SALAZAR CARGO FISCALIZADOR
 PROCESO SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL SEP 2026

FECHA 21/05/2026 HORA 12:30
 LUGAR IMPACTO EDITORES S.A.C.
 DIRECCIÓN AV. ALFONSO DEARTE 1839 DISTRITO ASE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 178° de la Constitución Política del Perú de 1993, el artículo 33° de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859, y el artículo 5° de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones N° 26486, de fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y de la realización de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares, el Fiscalizador Electoral ha observado durante la Prueba de Color de la Cédula de Sufragio lo siguiente:

¿Se contó con la presencia de un Notario Público?

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si	No

¿Se explicó el procedimiento?

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si	No

¿La Muestra de la Prueba de Color de la Cédula de Sufragio cumple con las especificaciones técnicas indicadas en la LOE?

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si	No

¿La Muestra de la Prueba de Color de la Cédula de Sufragio cumple con las especificaciones técnicas y diseño aprobados por la ONPE mediante Resolución?

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si	No

¿La ONPE entregó un ejemplar del Acta a los representantes de los Organismos Electorales, Organizaciones Políticas, Observadores y Defensoría del Pueblo asistentes?

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si	No

(Adjuntar Acta)

¿Se recibió Información sobre el Cronograma de Impresión?

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si	No

DETALLE DE LA FISCALIZACIÓN

NOTARIAL DEL ACTO PÚBLICO, Y ANTE LA AUSENCIA DE OBSERVACIONES AL MISMO, PROCEDIÓ CON SU IMPRESIÓN. ASIMISMO, SE INVITÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA ELECTORAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS FUERZA POPULAR Y JUNTOS POR EL PERÚ A FIRMAR LOS PLEGOS DE CÉDULAS QUE HABÍAN SIDO PREVIAMENTE INHABILITADOS. FINALMENTE PROCEDIERON A TOMAR EL USO DE LA PALABRA EL SR. BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO, JEFE INTERINO DE LA ONPE, Y EL DR. ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEDO, PRESIDENTE DEL JNE. SE HIZO ENTREGA DE UN EJEMPLAR DEL ACTA NOTARIAL A LOS REPRESENTANTES DEL SISTEMA ELECTORAL, NOTARÍA PÚBLICA, REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO. SENDO LAS 13:40 HORAS SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO PÚBLICO.

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en el presente reporte de fiscalización se ajusta a la verdad

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
CHRISTIAN SANDOVAL	40145976	ONPE	SGPE	
Juan Jose Mechato Salazar	41357685	JNE	Fiscalizador	
Liz Hujay. Sue Barrera Riva	40277734	JNE	Fiscalizadora	

NOTA: Tener en cuenta que en el SIPE se registrarán dos (2) fotografías las cuales deberán estar debidamente descitas.

¿Se reportan incidencias? Si No

F06(MP-DNFPE-JNE-09)00